

**SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN
UNIVERSITARIA
(SIU)**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	3#
2. ¿QUE ES EL SIU?.....	3#
3. PROTOCOLO DE GENERACIÓN, CARGA Y VALIDACIÓN DE FICHEROS.....	4#
4. TIPOLOGÍA DE FICHEROS.....	5

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende dar a conocer el alcance y los objetivos que el Ministerio fija con la implantación del SISTEMA Integrado de Información Universitaria (SIIU), el tipo de información y la estructura de los ficheros de datos que se deberán incorporar al Sistema. El documento está basado en la experiencia del Servicio de Calidad, Planificación estratégica y Responsabilidad Social como responsable del proceso.

2. ¿QUE ES EL SIIU?

Es un Sistema Integrado de Información Universitaria que puso en marcha el Ministerio de Educación en el 2010 y que está apoyado en una potente herramienta informática que permite mantener una estructura de datos flexible, adaptada a las necesidades y que proporciona un conjunto de indicadores que permiten la comparabilidad de las diferentes instituciones del Sistema Universitario Español, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

El SIIU es una herramienta a disposición del Ministerio, de las Comunidades Autónomas, de las Universidades y, sobre todo, de las Agencias de Calidad.

La aplicación tiene diferentes ámbitos de información:

1. Módulo o Área Académica
2. Módulo o Área de Recursos Humanos
3. Módulo o Área Económica
4. Módulo o Área de Inserción Laboral
5. Módulo o Área de I+D
6. ...

El desarrollo del SIIU es gradual y avanza consolidando niveles y áreas de información. En una primera fase se han desarrollado el Área Académica, el Área de Recursos Humanos y Becas.

En lo que se refiere a la presentación de los sistemas de acceso a la información contenida en SIIU, se pondrán a disposición de los usuarios dos sistemas:

- Un Cuadro de Mando, al que podrán acceder los altos cargos, rectores..., y que dará información de cómo está la situación en el SUE de una forma global. Servirá para compararse entre universidades. Se podrán ver los indicadores globales, agrupados por CCAA o por Universidad, que se haya decidido que están el Cuadro de Mando.
- INFOWIEW para acceso de los técnicos a la información detallada de la propia universidad (Tasas, indicadores, recuentos...)

Los agentes que intervienen en el sistema de información son:

- GESTOR.
- ADMINISTRADOR En ambos casos actúa la Secretaría General Universidades. Realiza la validación y verificación primeras. Garantiza la homogeneidad en las exigencias y en la formulación de indicadores con objeto de que toda la información sea comparable.
- SUPERVISOR (Universidades y CC.AA.) Se encargan de la validación que le corresponda.

En las CC.AA., el supervisor se ocupa de la validación de indicadores de la PAU y Becas de la Comunidad.

En la universidad el supervisor es el encargado de validar el resto de la información: estructura, estudios, matrícula, acceso, rendimiento, movilidad, RR.HH. y becas. En la Universidad de Málaga, esta responsabilidad recae en el **Administrador-Coordinador** del SIIU en la Universidad (José Manuel Borrego). Para apoyar esta tarea el SIIU pondrá a disposición del SUPERVISOR distintas herramientas como recuentos, metodologías, fórmulas, etc.

- ALTO CARGO (MEC, CCAA, Universidad) El ALTO CARGO en la universidad no tendrá responsabilidad en la gestión.

3. PROTOCOLO DE GENERACIÓN, CARGA Y VALIDACIÓN DE FICHEROS

El SIIU exige a la universidad la generación, carga y validación de una serie de informaciones en ficheros XML para un curso académico determinado.

Para la publicación de la información contenida en el SIIU, el Ministerio pide el compromiso de cada universidad para validar la información/indicadores. Esta validación se realizará siguiendo un protocolo en el que deben intervenir las CC.AA. pero sobre todo las propias universidades. Sin esta validación, ni la información ni los indicadores se publicarán.

Protocolo de validación de la información e indicadores Los indicadores se agruparán por áreas:

Académica

RRHH

Económica: (Liquidación presupuestaria y Contabilidad analítica)

Becas

I+D+i

Inserción laboral

En consecuencia, para dar cumplida respuesta a los requerimientos del SIIU se requiere una estructura organizativa de funcionamiento, con la consiguiente asignación efectiva de responsabilidades, y sin la que, difícilmente, se podrá llevar a cabo una gestión eficiente del proceso que se compone de tres tareas fundamentales:

- Generación de ficheros: Según la tipología de información de cada fichero, esta tarea se llevará a cabo por diferentes agentes (tal y como se detalla en el cuadro 1.1).
- Carga de ficheros: Los servicios implicados designarán un responsable de la carga que tendrá acceso al SIIU. (se detalla en el cuadro 1.1) .
- Validación de datos e indicadores. Esta tarea es responsabilidad del Administrador-Coordenador designado en la Universidad

El Servicio Central de Informática proporcionará el soporte necesario para la correcta gestión y administración de los datos, siendo de crucial importancia su coordinación con el Servicio de calidad, Planificación y Responsabilidad social, responsable último de del SIIU en la Universidad de Málaga.

4. TIPOLOGÍA DE FICHEROS

A continuación se presenta un cuadro en el que se presenta los diferentes tipos de ficheros:

TIPOLOGÍA DE FICHEROS	FICHERO
AX.- FICHEROS AUXILIARES	
	01. ESTRUCTURA
	01.01. LISTADO DE CENTROS
	01.02. LISTADO DE DEPARTAMENTOS
	01.03. LISTADO DE OTRAS UNIDADES
	02. ESTUDIOS
	02.01. ESTUDIOS DE GRADO
	02.02. ESTUDIOS DE MÁSTER
	02.03. ESTUDIOS DE DOCTORADO
	02.04. PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO
AC.- ÁREA ACADÉMICA	
	01. FICHEROS AVANCE
	01.01. AVANCE DE MATRÍCULA EN ESTUDIOS DE GRADO (CENTROS PROPIOS)
	01.02. AVANCE DE MATRÍCULA EN ESTUDIOS DE GRADO (CENTROS ADSCRITOS)
	01.03. AVANCE DE MATRÍCULA EN ESTUDIOS DE 1er y 2º CICLO (CENTROS PROPIOS)
	01.04. AVANCE DE MATRÍCULA EN ESTUDIOS DE 1er y 2º CICLO (CENTROS ADSCRITOS)
	01.05. AVANCE DE MATRÍCULA EN ESTUDIOS DE MÁSTER (CENTROS PROPIOS)
	01.08. AVANCE DE FORMACIÓN EN DOCTORADO RD 56/2005 Y 1393/2007 (CENTROS PROPIOS)
	02. FICHEROS ACCESO
	02.01. MATRICULA DE ACCESO AL ESTUDIO DE GRADO (CENTROS PROPIOS)
	02.02. MATRICULA DE ACCESO AL ESTUDIO DE GRADO (CENTROS ADSCRITOS)
	03. FICHEROS DE RENDIMIENTO
	03.01. ESTUDIANTES MATRICULADOS/AS EN ESTUDIOS DE GRADO (CENTROS PROPIOS)
	03.02. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTUDIOS DE GRADO (CENTROS ADSCRITOS)
	03.03. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTUDIOS DE 1º y 2º CICLO (CENTROS PROPIOS)
	03.04. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTUDIOS DE 1º y 2º CICLO (CENTROS ADSCRITOS)
	03.05. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTUDIOS DE MÁSTER (CENTROS PROPIOS)
	03.08. FORMACIÓN EN DOCTORADO 56/2005 y 1393/2007 (CENTROS PROPIOS)
	03.10. LECTURA DE TESIS 56/2005 y 1393/2007 (CENTROS PROPIOS)
	03.12. LECTURA DE TESIS 778/1998
	04. FICHEROS MOVILIDAD
	04.01. ENTRADA EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL CON PROGRAMA DE MOVILIDAD
	04.02. SALIDA A UNA UNIVERSIDAD EXTRANJERA CON PROGRAMA DE MOVILIDAD
	04.03. SALIDA A OTRA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA CON PROGRAMA DE MOVILIDAD
FICHEROS DEL ÁREA DE RRHH	
	01. FICHEROS PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)
	01.01 PDI UNIVERSIDADES PÚBLICAS.CENTROS Y OTRAS UNIDADES PROPIOS.
	01.02 PDI UNIVERSIDADES PRIVADAS CON ÁNIMO DE LUCRO.CENTROS Y OTRAS UNIDADES PROPIOS.
	01.04 PDI.CENTROS Y OTRAS UNIDADES ADSCRITOS CON ÁNIMO DE LUCRO
	01.05 PDI.CENTROS Y OTRAS UNIDADES ADSCRITOS SIN ÁNIMO DE LUCRO

	02.FICHEROS PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)
	02.01 PAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.CENTROS Y OTRAS UNIDADES PROPIOS.
	02.02 PAS UNIVERSIDADES PRIVADAS CON ANIMO DE LUCRO.CENTROS Y OTRAS UNIDADES PROPIOS.
	02.04 PAS.CENTROS Y OTRAS UNIDADES ADSCRITOS CON ANIMO DE LUCRO.
	02.05 PAS. CENTROS Y OTRAS UNIDADES ADSCRITOS SIN ÁNIMO DE LUCRO
FICHEROS DE BECAS	
	01.01. Becas, ayudas y subvenciones al estudio de las Universidades: Estudiantes en conv. financiadas por la CCAA
	01.02. Becas, ayudas y subvenciones al estudio de las Universidades: Estudiantes en conv. no financiadas por la CCAA
	02.01. Ficheros Auxiliar convocatorias: Convocatorias financiadas por la CCAA
	02.02. Ficheros Auxiliar convocatorias: Convocatorias no financiadas por la CCAA